

Francisco Navarro Ibáñez
Av/ Juan Fernández, 31, 8º - 1
41013 Sevilla

D. Jesús Romero Benítez
Director General de Bienes Culturales
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
C/ Levies, 27
41004 Sevilla

info.catalogo.dgbc.ccul@juntadeandalucia.es

Sevilla 30 de noviembre de 2005

Excmo. Sr. Director General de Bienes Culturales:

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano de esta Comunidad Autónoma y al amparo del artículo 9.1 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como del artículo 9.2 del Decreto 19/1995 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía para instarle a que tenga a bien INCOAR el procedimiento para la inscripción en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de un bien inmueble de la tipología SECADEROS DE TABACO, que se encuentra lindando con el casco urbano de La Rinconada (Sevilla), muy próximo a la carretera que comunica esta población con la de San José de la Rinconada (Sevilla).

Petición que le hago, motivado por la gran importancia que dicho inmueble tiene para el Patrimonio Etnológico de Andalucía, al constituir, según una denuncia aparecida en la prensa, el último ejemplo que queda en la provincia de Sevilla de edificios de esta tipología en perfecto estado de conservación. Imprescindible para poder hacer una lectura completa de la cultura del tabaco que acompañó a la emblemática Real Fábrica de Tabacos de Sevilla

El hecho de haber perdido la funcionalidad para la que fue creado, así como un presunto proyecto de construcción de un área residencial sobre los terrenos en los que actualmente se ubica, motivan mi petición para que se actúe con celeridad, antes de que perdamos el ULTIMO TESTIGO MATERIAL EN BUENAS CONDICIONES DE LA TRADICIÓN TABAQUERA SEVILLANA. Pienso que la nueva urbanización que se pretende crear no debería levantarse a costa del derribo del inmueble, sino integrarlo como edificio de equipamiento publico, con fórmulas imaginativas y respetuosas con su fisonomía (como ya se ha hecho en otros lugares). La DGBC debería tener una iniciativa en este sentido, proponiendo ideas al Ayuntamiento de La Rinconada.

Atentamente y esperando recibir algún tipo de respuesta por su parte en el plazo de tres meses, a la que por otro lado tengo derecho de acuerdo con la legislación vigente en materia de Procedimiento Administrativo, se despide:

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA - SEVILLA

Fotografías tomadas el 27 de noviembre de 2005



En la imagen superior podemos apreciar el último secadero de tabaco que agoniza en La Rinconada, a 9 Kms de Sevilla y de finales del S. XIX. Parece ser que si las administraciones implicadas no lo remedian pronto construirán sobre su tumba, una urbanización sin historia.

Aún estamos a tiempo de salvarlo, pues con el ,aún en pie, quedará para siempre como fuente patrimonial de la historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Este tipo de secaderos está realizado con materiales resistentes y perdurables en el tiempo, lo que hace que hoy día quede un gran número de ellos en la vega de Granada, pero muy pocos en la provincia de Sevilla. Incluso algunos han sido reconvertidos en otros usos (viviendas, almacenes, naves industriales y locales de ocio). No sería mala idea poder reconvertir este gran secadero en un edificio de equipamiento público que reservase parte de su espacio a centro de interpretación sobre la cultura de este cultivo en la provincia de Sevilla



En los secaderos han de existir una serie de huecos por los cuales pueda penetrar el aire, atravesarlo y salir por el otro extremo. En los secaderos de ladrillo esto se consigue a través de unas celosías del mismo ladrillo macizo o rasillas macizas, que pueden adaptarse en formas inverosímiles y que se encuentran repartidas de manera homogénea en las cuatro fachadas del secadero en dos pisos (inferior y superior).

Esto es apreciable en este secadero, también del termino municipal de la rinconada, que por desgracia ya ha perdido sus cubiertas y está en proceso de desaparición.

Es importante que por lo menos podamos salvar uno de ellos.